

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INTERMANDATOS S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020.

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicadas en la Av 25 de Julio Calle c Bloque a-1 de esta ciudad, estando presente la Sra. GISELL ROBLES, poseedora de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Carmen Acosta, poseedora de una acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa el capital social de 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, Representando el cien por ciento del Capital social de la Compañía, amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día.:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO Y ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL BALANCE ANUAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

SEGUNDO.- DISPOSICION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE ÑPONGA EN CONOCIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LA APROBACION DE LOS INFORMES PRESENTADOS SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Preside la Junta la Sra. Gisell Robles en su calidad de Presidente de la Compañía, y como secretaria la Sra. Carmen Acosta Ramírez en su calidad de Gerente General, .- La Presidenta antes de declarar legalmente la Junta solicita a la Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 del mismo cuerpo Legal antes invocado, hecho lo cual se declara legalmente instalada la sesión.

Comparece también el Comisario de la Compañía Sra. Raquel Guamán que ha sido personalmente convocado para los efectos y resultados de esta Junta General.

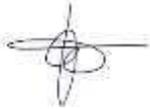
Una vez instalada la junta solicita la palabra la Presidente de la sesión para tratar el Primer Punto relacionado al conocimiento y aprobación por parte de la Junta de los informes presentados por el Comisario y Administradora de la Compañía. Sobre el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019, indicando que en contemplación a los artículos 230 y siguiente de la Ley de Compañías es pertinente que se proceda a su revisión contable Adjuntando el Informe de Comisario los cuales ya han sido expuestos a verificación de conformidad con la Ley de la materia, momento en que **RAQUEL GUAMAN, COMISARIO**, quien manifiesta a la Junta que en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías ha venido velando para que este ajustada a todos los requisitos vigentes, lo cual lo confirma con el informe que pone a disposición de la Junta, el mismo que es aprobado por la Junta general de Accionista de la Compañía.- Seguidamente pasa a tomar la palabra la Sra **CARMEN ACOSTA RAMIREZ**, quien interviene y expone a la Junta General en su calidad de Administradora y presenta un Informe Pormenorizado del ejercicio en su Administración durante el año 2019, indicando que la Compañía no ha tenido movimientos en este periodo, todo lo cual queda plasmado en el Informe Oficial que procede a la Junta General para su pertinente Revisión, dejando constancia que su informe ya fue puesto a consideración a los

accionistas de la Compañía como su Administradora, aprueba en todo su contexto contable y administrativo dichas cuentas contenidas en el Balance económico del correspondiente año 2019.

Acto seguido la Junta pasa a Tratar el **PUNTO DOS** del orden del día, que está referido a la Disposición del Representante Legal de la Compañía para que ponga en conocimiento tanto del Servicio de Rentas Internas como de la Superintendencia de Compañías presentando los Informes económicos sobre el Balance correspondiente al ejercicio Económico del año 2019, tomando la palabra la presidente de la Junta y solicitando a la vez la deliberación y resolución por parte de la Junta del último punto tratado a lo cual la Junta Resuelve autorizar a la representante Legal de la Compañía, para que presente el ejercicio económico 2019 a los Organismos Correspondientes.- no habiendo otro punto más que tratar la Secretaría solicita a la Junta un Receso para la Elaboración del acta Correspondiente, luego de lo cual se reinstala nuevamente la Junta con los mismos asistentes, quienes lo suscriben de Acto en Señal de Conformidad y aceptación, a las doce horas del mismo día de su celebración.

CERTIFICO:

La presenta Acta es Fiel copia de su Original la Cual reposa en lis archivos de la empresa.



GISSELL ROBLES
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA

CARMEN ACOSTA RAMIREZ
ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA